

LA HOJITA PARROQUIAL

Publicación semanal, religiosa e instructiva.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Casa Rectoral**

LA BAÑEZA. — (LEÓN)

PEPITA DE ORO

¿Cómo quieres pecando
subir al cielo,
si el pecado es camino
para el infierno?

Aquella pequeña que se llamaba Inés

San Ambrosio escribió un libro, y otro, y otro. Tres libros escribió el Santo Padre Ambrosio cuando era Arzobispo en Milán, y esos tres libros son como tres lindas azucenas. Y puestos en ramo atado con lazo blanco, llevan un escrito que dice: «Tratado de las Vírgenes». ¡Y qué razones tan subidas pone allí el Santo Arzobispo!

He querido hacer recuerdo de estos libros cuando estamos en vísperas de la fiesta que hace la Iglesia todos los años a Santa Inés, día 21 de enero, porque San Ambrosio hace memoria de la Virgen romana en el pórtico mismo de esos escritos.

Yo tuve la dicha de peregrinar un día por la vía Nomentana—senderos de Roma—y dejando detrás la Porta Pia, llegar a la esquina misma del Vicolodi Santa Agnese y bajar hasta las oscuras catacumbas. Allí asistí a los santos oficios, oí Misa y dije plegarias. Parecíame estar con los cristianos de tiempos de Valeriano. Allí, enterraron a Inés la pequeña mártir que mataron cerca del Estadio de Domiciano dentro de la ciudad.

Inés era jovencita de 13 abriles, flor de perfume y de colores que ambicio-

nó un mozo rico, poderoso, hijo para más del Gobernador de Roma.

Pero Inés, a todo dijo que no. Ella había escogido ya su amante y la eterna fidelidad de que le hiciera pura, no iba a romperla por humanos intereses.

Todo inútil. Le hicieron halagos, le dijeron terribles amenazas. De insultos soeces pasaron a dichos graciosos y redomados. Y que no pedían de ella cosa mala. Pedían solo que dejara su voto de virgen para ser casada con orden y dentro de ley.

Pero nadie logró triunfo de su constancia.

Y el hierro impío cayó sobre aquel minúsculo cuerpecillo de trece primaveras. Y la azucena de nieve se cuajó de sangre.

Y desde aquel día Inés se viste con túnica de armiño y manto de grana. Y lleva apretado sobre el casto seno un tierno y dulce corderillo. Y tiene en su otra mano palma verde de victoria.

Y corren tras de ella, y la hacen cerco y corro muchas y muchas almas en flor blanca que están dispuestas, si es preciso a vestirse el manto color sangre para llevar siempre la túnica color armiño.

¡Oh las almas puras! Las almas de estilo Jesús, de estilo María Virgen, José, Juan el Amado discípulo, Cecilia, Inés...

Seguid, seguid a Jesús y a Inés. Caminantes por caminos de lodo maloliente, recoged vuestra blancura para que no sufra mengua. Aquí abajo pocos comprenden esa blancura a lo divino. Allá arriba, así son los ángeles de Dios.

C. Gutiérrez

Acción Católica

En la nueva España

Lo dijo el Caudillo y ese es el sentir de la Cruzada que gestamos: todas las Universidades españolas y los organismos todos del Estado serán católicos.

Es decir, que los dirigentes serán católicos en la Nación, la Provincia y el Municipio; que los maestros serán

HORARIO DE MISAS

7 RR. Carmelitas.
8 Santa María.
9 Salvador.
9:30 Santa María (Parroquial).
11 Santa María (Catequesis).

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Elpidia Marcos García

VIUDA DE D. JOSÉ ALONSO
que falleció en esta ciudad el día
21 de Enero de 1936.

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos, hijas políticas, nietos,
biznietos y demás familia.

Suplican a V. una oración
por el alma de la finada.

Todas las Misas que se celebren
ese día en la iglesia de Santa María
y capilla de H. H. Carmelitas, serán
aplicadas por su eterno descanso.

La Bañeza, II Año Triunfal.

¡Gloria a los mártires!

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, encarnando la voluntad de la Patria y el deseo del Caudillo, invita a los actos siguientes:

Martes 18

A las 10 horas funeral solemne en la iglesia de Santa María, por el alma del soldado bañezano **Fernando González Dúviz.**

Miércoles 19

A las 10 horas solemne funeral en la misma iglesia, por el eterno descanso del soldado bañezano **Luis Rodríguez Fernández.**

Ambos murieron valientemente en acción de guerra defendiendo los sagrados intereses de la Religión y la Patria.

Rogad a Dios por ellos.

No es buen patriota quien no honra a los héroes de la Patria.

católicos; que los médicos serán católicos; que jueces, abogados, militares, comerciantes, diplomáticos e industriales, serán católicos.

Muy bien. Así sucedía cuando España fue el Imperio más grande. Y así será ahora porque Dios así lo quiere para reinar en este suelo bendito, y porque hay voluntades fuertemente empeñadas en ello.

Pero ¿es que a los hombres se les hace católicos al nombrarles para un cargo? ¿Es que la formación de la conciencia, con una idea exacta del deber, puede ser producto de otra cosa que de la creencia en Dios y en los destinos ultraterrenos del espíritu?

Solo la Acción Católica puede formar hombres rectos, austeros, trabajadores, dispuestos al sacrificio por el engrandecimiento de la Patria. Las Academias Militares crean la oficialidad de un ejército. La Acción Católica crea la conciencia del deber en todos los estados de la vida.

Yuventus

Menudillos

Trabajad con Dios.—San Francisco de Asís, que subió al cielo en 1226 tropezó una vez con un albañil, con el cual sostuvo el siguiente diálogo:

—¿Qué se hace, amigo mío?

—¿Yo? Levantando pared desde la mañana hasta la noche.

—¿Y para qué hacéis eso?

—¡Vaya una pregunta! pues para ganarme unas monedas.

—¿Para que queréis las monedas?

—¿Para qué? pues para poderme llevar un pedazo de pan a la boca.

—¿Y para qué queréis tener pan que llevar a la boca?

—¡Me gusta! ¡pues para poder vivir.

—Bien, y ¿para qué vivís vos?

Esta vez el albañil, que ya se iba sintiendo algo embrollado con aquellas preguntas, quedó plenamente desconcertado y no pudo responder palabra. Sacóle el Santo del atolladero, diciéndole:

—Trabajad por el Señor para ir con él a la gloria.

Sacrificio por la Fe.—En el año 1919 fueron los Padres Jesuitas a dar misiones en algunos pueblos de la diócesis de Scutari, en Albania. Llegaron una tarde a Tusche para comenzar la acostumbrada serie de instrucciones religiosas. Llovió torrencialmente durante la noche en todo el contorno, desbordáronse los ríos, e inundaron las cercanías del pueblo alcanzando las aguas medio metro de altura.

Era de temer que nadie acudiera al templo, mas ya desde el primer día vieron acudir muchedumbres de niños a misa y a las pláticas doctrinales. Los pobrecillos llegaban hechos una sopa, cubiertos de barro hasta las rodillas y con su bastón en la mano se sentaban en la iglesia a escuchar las explicaciones del Catecismo.

Apenábasele el corazón al Padre misionero viendo aquellos pobrecitos niños que estaban horas y horas sin poder enjugar sus vestiduras. No pudo contenerse sin manifestarles su admiración, y le respondieron: —Solo por escuchar las lecciones de la Doctrina seríamos capaces de venir con el barro hasta el cuello.

¡Héroes verdaderamente admirables! Eso es verdadera estimación de nuestra Fe y verdadera abnegación que contrasta con nuestra indolencia religiosa.

Cree, aunque no veas.—Una princesa que había perdido la fe, tuvo un sueño que, según la expresión de Bossuet, fué el primer toque de la divina misericordia, que quería convertirla a la verdad. Soñó que andando sola por un bosque, encontró a un ciego en una pequeña choza. Acercándose a él le preguntó si era ciego de naci-

Liturgia

Cementerios

Aunque de ordinario no es parte del templo, sin embargo, el cementerio no puede separarse de la iglesia.

El culto de los muertos es de todos los pueblos y de todos los siglos desde la más remota antigüedad, y la Iglesia Cristiana no podía por menos de tratar con veneración y respeto el cuerpo de sus hijos que habían sido templo vivo del mismo Dios.

El lugar en que se entierran los cristianos se llama *cementerio*, que quiere decir *dormitorio*, lugar de descanso.

Ya entre los romanos el lugar de la sepultura se consideraba como sagrado e inviolable, bajo pena de muerte.

En la Iglesia se llama al cementerio *Camposanto*, no solo porque es un lugar bendecido, sino también porque en él descansan los cuerpos de los *santos*, que así llama San Pablo a los fieles.

La bendición del cementerio la hace el obispo o un delegado suyo, y las oraciones y ceremonias de este rito son de un alto valor y significado litúrgico, y datan de remota antigüedad.

Las catacumbas fueron los grandes cementerios cristianos santificados con las oraciones de tantos justos y con la sangre de tantos mártires, así que muchas veces, en los tiempos primitivos, el templo era a la vez el sepulcro. En el sacrificio de la Misa se recordaba a los fieles que allí asistían y a los que allí mismo ya descansaban. ¡Qué hermosa comunión de los cristianos aún vivos con los de ultratumba en el más grande de los sagrados ritos!

Entre los romanos era costumbre el sepultar fuera de las ciudades, y había leyes rigurosas que prohibían lo contrario. También a ellas se sujetaban los cristianos. En la Iglesia no se introdujo la costumbre de

enterrar a los muertos en el templo, sino en siglos posteriores, y se consideró un grande honor ser sepultado en las iglesias, honor que se concedía a los mártires y santos, y que deseaban como grandísimo favor los emperadores.

Luego se permitió a los cristianos ser enterrados cerca de la iglesia, y por lo menos hasta el siglo IX no fué costumbre general enterrar en los templos, excepto a los reyes, obispos, sacerdotes, fundadores de las mismas iglesias o personas principales. Después se dejó al juicio del Obispo determinar, a quiénes se les había de conceder este honor. Y así el Concilio Meldense, o de Meaux, celebrado el año 845, determinó que ni aun por derecho hereditario pretendiese alguno ser sepultado en el templo, si es que el obispo o el sacerdote no lo conceptuaba digno de este honor por su arreglada vida.

Hoy se necesita permiso especial para ser enterrado dentro de alguna iglesia. Pero el Derecho se lo concede a los Obispos residenciales, a los abades y prebendados *mulius*, en sus parroquias iglesias, y al Romano Pontífice, a las Personas Reales y a los Cardenales de la Iglesia Romana.

Enseguida muda el ciego de voz y de aspecto y tomando cierto tono de autoridad, le dice:

—Mi ejemplo, señora, debe enseñar a Vuestra Alteza que hay excelentes cosas que escapan a nuestra vista, pero que no son menos preciosas y verdaderas, por más que el hombre miserable no acierta a comprenderlas ni imaginarlas; porque Dios, infalible y veraz en grado infinito, las ha revelado.

Malak Yahvé

Tarjeta postal

La cartica

—Me escribió Panchico ¿qué le escribo yo?

—Pues, ¡toma!, le escribes...

le escribes al chico...

lo que quieras tú.

—¡Clarol, ¡lo que quieras!

¡vaya un avestruz!

—Le dices... que vives...

que el papel llegó...

—Si ve que le escribo, ya sabe que vivo.

—No hables, compañero,

sin ton y sin son...

porque *pués* morir...

después de escribir.

—*Tiés* mucha razón...

y mucho salero.

Pero es que no sé,

no sé el *abecé*.

—¡Adios mi dinero!

—¿Sabes tú escribir?

—¿Si sé escribir yo?

Yo no te diré

que sí ni que no.

—¡Es *rispuesta* nueva!

¿Y no tienes más?

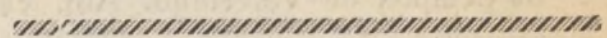
—Pues ¡toma!, que no

te puedo *dicir*

pues nunca jamás

heí hecho la prueba.

P. C.



enterrar a los muertos en el templo, sino en siglos posteriores, y se consideró un grande honor ser sepultado en las iglesias, honor que se concedía a los mártires y santos, y que deseaban como grandísimo favor los emperadores.

Luego se permitió a los cristianos ser enterrados cerca de la iglesia, y por lo menos hasta el siglo IX no fué costumbre general enterrar en los templos, excepto a los reyes, obispos, sacerdotes, fundadores de las mismas iglesias o personas principales. Después se dejó al juicio del Obispo determinar, a quiénes se les había de conceder este honor. Y así el Concilio Meldense, o de Meaux, celebrado el año 845, determinó que ni aun por derecho hereditario pretendiese alguno ser sepultado en el templo, si es que el obispo o el sacerdote no lo conceptuaba digno de este honor por su arreglada vida.

Hoy se necesita permiso especial para ser enterrado dentro de alguna iglesia. Pero el Derecho se lo concede a los Obispos residenciales, a los abades y prebendados *mulius*, en sus parroquias iglesias, y al Romano Pontífice, a las Personas Reales y a los Cardenales de la Iglesia Romana.

Yuventus

Movimiento Parroquial de La Bañeza — Año 1936.

3.º DEFUNCIONES

Número de la partida	NOMBRE Y APELLIDOS	PADRES	FALLECIÓ	EDAD	Sacramentos
1	Eliseo Castro Casado	Pedro y Pilar	9 enero	6 m.
2	Aureliano de la Poza Gómez	Tomás y Justina	11 »	73 a.	Todos
3	Bernardo Nieto Reviriego	Diego y Ana María	20 »	43 a.	Todos
4	Elipidia Marcos García	Teodoro y Cándida	21 »	80 a.	Ninguno
5	Guadalupe Falagán Martínez	Daniel y Celerina Rogelia	27 »	10 m.
6	Pelegrín González Peláez	Luis y Patricia	28 »	73 a.	Todos
7	Angel Alonso Mogrovejo	Manuel y Luisa	21 febrero	49 a.	Todos
8	Manuela Cruz Blanco Toral	Cruz y Emilianita	22 »	3 a.
9	Eugenio Julio Alvarez López	Benito e Inocencia	22 »	28 a.	Ninguno
10	Emiliana Guadián Santos	Eusebio y Cayetana	10 marzo	41 a.	P. y V.
11	Elisardo Moro Moro	Elisardo y Sofía	11 »	22 a.	P. y V.
12	Gonzalo Alba Miguélez	Gonzalo y Emérita	5 »	4 d.
13	Emilio Iglesias Bolaños	Avelino y Petra	25 »	8 m.
14	María González Manjarín	Daniel y Micaela	26 »	51 a.	Todos
15	Luis Rodríguez Fernández	Francisco y Patricia	29 »	56 a.	Ninguno
16	Pedro Martín Rubín	Eusebio y Teresa	2 abril	20 m.
17	Carmen Santos Fuertes	Melchor y Florentina	3 »	19 d.
18	José Cabello Fernández	Agustín y Juliana	6 »	55 a.	Ninguno
19	Marta Porta Ballesteros	Celestino y Francisca	26 »	78 a.	Todos
20	Eugenia Díez Sarmiento	Bernardo y Antonia	29 »	91 a.	Todos
21	Sabina Martínez Castrillo	Manuel y María	9 junio	52 a.	Todos
22	Manuela Gallego González	Tomás y Antonia	17 »	62 a.	Ninguno
23	María Josefa Santiago Santos	Tomás y Josefa	23 »	6 m.
24	Pedro Castro Vicente	José y Teresa	5 julio	2 a.
25	José Marcos Calvo Herrero	Ramón y Felisa	9 »	6 m.
26	Celia Alonso González	Valentín y Josefa	13 »	73 a.	Todos
27	Ildefonso Martín Gómez	Juan y Marcelina	15 »	10 m.
28	Jesús Cuervo Sánchez	Santiago y Tarsila	15 »	6 m.
29	Josefa Pérez Prieto	Emilio y Teresa	16 »	10 m.
30	Angelina Fernández Prieto	Adolfo y Balbina	18 »	6 m.
31	José Ramos Rubio	Maximino y Lucinda	22 »	23 a.	Todos
32	Aibi a Julián Valencia	Aureliano y María	23 »	7 m.
33	Constancio Casasola Cadenns	Miguel y Etelevina	31 »	8 a.
34	Mariano González Fernández	Cayetana y Teresa	7 agosto	15 m.
35	Pelagio Corral Martínez	Santiago y Ramona	15 »	10 m.
36	Pedro Rivas Villadangos	Pedro y Manuela	18 »	19 m.
37	Laura Martínez García		» »	68 a.	Todos
38	Domingo Boisán Pérez	Isidro y Aniceta	21 »	4 m.
39	José Flórez Martínez	José y Patrocinio	21 »	2 a.
40	Leonor Martínez Blanco	Melchor y Apolonia	24 »	42 a.U.
41	Rufino Villasol González	Domingo y Asunción	25 »	1 m.
42	Facunda Bueno Gordón	Justo y María	6 setmbre.	76 a.	Todos
43	Luis Martínez Ferreras	Manuel y Sofía	9 »	9 m.
44	Carmen Castro Fuertes	Joaquín y Rosenda	11 »	3 m.
45	Eusebia Aller Gordón	Angel y Jesusa	17 »	58 a.	Todos
46	Antoliano Concejo Alvarez	Manuel y Dorotea	» »	59 a.	Ninguno
47	Gertrudis Sánchez Joya	Antonio y Gertrudis	22 »	3 a.
48	Esperanza Sevilla Casasola	Antonio y Angeles	2 octubre	5 m.
49	Pablo García Muñoz	Celestino y Teresa	4 »	38 a.	Todos
50	María González González	Jerónimo y Marcelina	16 »	4 a.
51	Restituta Pedrero Prieto	Policarpo y Consolación	18 »	18 m.
52	Valentina Faustina Pérez González	Valentín y Regina	19 »	19 m.
53	María del Pilar Pérez Prieto	Emilio y Teresa	24 »	12 m.
54	M.ª de las Delicias de la Fuente González	Antonio y Petronila	8 novbre.	4 a.
55	María Yeóbnos de la Poza	Pedro y Manuela	6 dicbre.	76 a.	Ninguno
56	Florencio Prieto de Vega	Florencio y Lucinda	9 »	10 m.
57	Jesús López Díaz	Francisco y Josefa	11 »	75 a.	P. y V.
58	Eumenio Fernández Alonso	Ramiro y Elvira	11 »	57 a.	Ninguno
59	Antonia Dolores Morán Lobato	Gregorio y Dolores	21 »	15 d.
60	Clara Fuertes López	Manuel y Manuela	22 »	76 a.	Ninguno

La Flor Bañezana

Gran Fábrica de pastas alimenticias para sopa.—Exportación de alubias, patatas y cereales.—Especialidad en alubias clasificadas.

Salvador González
LA BAÑEZA

Academia de Corte y Confección

C. Pintado

Procedimiento modernísimo.
«Sistema Lala»

Calle del Carmen, núm. 6

Cámparas de Cera para el Tabernáculo

4 DIAS DE LUZ

Se venden:

Imprenta Viuda M. Fernández

Movimiento Parroquial de La Bañeza — Año 1937.

1.º BAUTIZOS

Número de la partida	NOMBRE Y APELLIDOS	PADRES	NACIÓ	SE BAUTIZÓ
1	Emiliano Falagán González	José y Luciana	19 dic. 1936	3 enero
2	José Páramo Fernández	José y Soledad	» » »	» » »
3	Julia Anta González	Julio y Guadalupe	28 » »	10 »
4	Manuel Castro Casado	Pedro y Pilar	4 enero 1937	17 »
5	Bernardina Pérez López	Cástor y Angeles	28 nov. 1936	» »
6	Carmen Azuzena Domínguez de la Mata	Luis y Julia	2 enero 1937	» »
7	Antonio Casasola Rodríguez	José y Araceli	11 »	18 »
8	Nemesio Alba de la Fuente	Nemesio y Ramona	16 »	24 »
9	María del Carmen Gil Velasco	José y Teodora	23 dic 1936	» »
10	Miguel Romero Jiménez	Pedro y Mercedes	15 nov. 1914	25 »
11	Blas Fernández Rivera	Manuel y Cándida	20 dic. 1936	31 »
12	Manuel del Río Huertos	Bernardo y Teresa	9 oct. 1932	11 febrero
13	María Teresa Martínez Colinas	Manuel y Luisa	2 feb. 1937	14 »
14	Francisco González Martínez	Constantino y Concepción	18 enero	» »
15	Daniel Falagán Martínez	Daniel y Rogelia	7 febrero	» »
16	Inés Teresa Falagán Martínez	Daniel y Rogelia	» »	» »
17	José Luis Aguado González	Luis y Valentina	1 »	» »
18	Antonio Rafael Calvo	Epímaco y Rita	4 enero	» »
19	Juliano Jambrina Muro	Rodolfo y Brígida	12 febrero	21 »
20	Emiliana Prudencia Benavides Rodríguez	Mateo y Aniana	8 »	28 »
21	Lucas Jesús Brimez Muñiz	Isidro y Antonia	12 »	» »
22	María Josefa León Gutiérrez	Agapito y Asunción	8 »	» »
23	María de la Concepción Jáñez Blanco	Benito e Higinia	24 »	7 marzo
24	Eladio Santiago Ferrero	Eladio y Felipa	15 »	» »
25	Pedro Alonso Castro	Pedro y Ana María	20 »	» »
26	Angel Gonzalez Carrasco	Angel y Agustina	18 »	» »
27	Victorina Fernández Valderrey	Silvestre y Felisa	2 marzo	14 »
28	Manuel Angel Fernández Moro	Manuel y María de la Paz	1 »	» »
29	Angel Sansón Vara	Avelino y Pilar	27 febrero	20 »
30	Luisa Falagán Bercianos	Manuel y Luisa	5 marzo	19 »
31	José del Río Díez	Miguel y Tomasa	4 »	21 »
32	Jaime Tomás Alonso Fernández	Augusto y María	7 »	» »
33	María de los Angeles Riesco Mantecón	Miguel y Consuelo	1 »	23 »
34	Elisa Pisabarro Castelo	Edmundo y Marceliana	22 »	28 »
35	Josefa Alba Miguélez	Gonzalo y Enriqueta	6 »	» »
36	Gonzalo Alba Miguélez	Gonzalo y Enriqueta	» »	» »
37	María de la Concepción Zapatero Blanco	Pedro y María	22 »	» »
38	Luis Servando González García	Servando y Manuela	10 »	» »
39	Felisa Antonia Tagarro Tagarro	Nicesio y Felisa	8 »	31 »
40	Porfirio Mayo Casasola	Porfirio Maximino y Concepción	13 »	1 abril
41	Antonio Andrés Mateos Fernández	Antonio y Asunción	14 »	2 »
42	María González Fernández	Antonio y Odosinda	11 »	4 »
43	Manuel Villar Vega	Joaquín y Feridia	15 febrero	» »
44	María de la Esperanza López Castro	Victor Manuel y Angela	4 marzo	21 marzo
45	Ester Sánchez Joya	Antonio y Gertrudis	18 »	7 abril
46	Juliana Carro Prieto	Leoncio y Dorotea	30 »	11 »
47	María del Carmen Aparicio Blanco	José y Felicidad	21 »	» »
48	María del Carmen Valle Gómez	Mariano y Carmen	17 »	» »

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

	PESETAS
Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
RESERVAS:	
Fondo de Reserva	7.500.000
Fondo de Previsión	11.000.000
Fondo de amortización de inmuebles	100.000

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

LEON - Astorga - La Bañeza - Ponferrada - Cistierna
Sahagún - Valencia de don Juan y Cacabelos

La Bañeza: Apartado núm. 2. Dirección telegráfica: MERCANTIL
Teléfono núm. 19.

Farmacia
Droguería
Josefa Toral Castro
PERFUMERÍA
Aguas Minerales — Específicos
General Franco, 16. — La Bañeza

Se vende una casa en la calle Fernández Cadorniga
En esta imprenta informarán.

Delegación del Estado para España
 y Propaganda
 Salamanca